



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

ADRIAN MERCADO JIMÉNEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0046

ASUNTO: Revisión formal de factura.

ORDEN

El 2 de octubre de 2018, la parte Promovente y la Autoridad de Energía Eléctrica ("Autoridad") presentaron ante este Negociado un *Aviso de Desistimiento y Solicitud de Cancelación de Vista*. En su Moción, el Promovente y la Autoridad informan el desistimiento con perjuicio de la reclamación del caso de epígrafe, debido a que alcanzaron un acuerdo transaccional que termina el procedimiento contencioso entre ellos. Las partes solicitan que las vistas administrativas señaladas sean canceladas por tornarse académicas.

Por lo antes expuesto, se **SUSPENDE** la Conferencia con Antelación a Vista señalada para el 17 de octubre de 2018 y la Vista Administrativa señalada para el 19 de octubre de 2018.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 10 de octubre de 2018. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0046 y he enviado copia digital de la misma a: rebecca.torres@prepa.com, y amercado@mercadosotolaw.com. Asimismo, certifico que en la misma fecha copia de esta Orden fue enviada a:




**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, P.R. 00936

Lcdo. Adrian Mercado Jiménez

P O Box 9023980
San Juan, PR 00902-3980

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de octubre de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria